

54



**Constancia de Declaración y/o pago  
del Impuesto Predial**

Referencia de Recaudo:

20010806747

Formulario No.

2020201041606969145

AÑO GRAVABLE 2020			
<b>A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO</b>			
1. CHIP <b>AAA0059CJPA</b>	2. Matrícula Inmobiliaria 050C00445178	3. Cédula Catastral 76 62 41	4. Estrato 3
5. Dirección del Predio KR 69B 75 78			
<b>B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO</b>		<b>C. CLASIFICACIÓN Y TARIFA</b>	
6. Área de terreno en metros 80.50	7. Área construida en metros 336.25	8. Destino 61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES	
9. Tarifa 6		9.1 Porcentaje de exención 0 %	
<b>D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE</b>			
10. Apellido(s) y Nombres o Razón Social EBER ALFONSO GONZALEZ DIAZ		11. Documento de Identificación (tipo y Número) CC 79883076	
12. Numero de Identificación de quien efectuó el pago CC 79883076			
<b>E. DATOS DE LA DECLARACIÓN Y/O PAGO</b>			
13. AUTOAVALUO (Base Gravable)	AA		254,912,000
14. IMPUESTO A CARGO	FU		1,606,000
15. SANCIONES	VS		0
16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL			294,000
<b>F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS</b>			
17. IMPUESTO AJUSTADO	IA		1,312,000
<b>G. SALDO A CARGO</b>			
18. TOTAL SALDO A CARGO	HA		1,312,000
<b>H. PAGO</b>			
19. VALOR A PAGAR	VP		1,312,000
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		131,000
21. DESCUENTO ADICIONAL 1%	DA		0
22. INTERESES DE MORA	IM		0
23. TOTAL A PAGAR	TP		1,181,000
24. APOORTE VOLUNTARIO	AV		0
25. TOTAL A PAGAR CON APOORTE VOLUNTARIO	TA		1,181,000
<b>INFORMACIÓN DEL DECLARANTE O QUIEN REALIZA EL PAGO</b>			
FIRMA		FECHA DE PRESENTACIÓN	29/07/2020 00.00.00
CALIDAD DEL DECLARANTE PROPIETARIO		CONSECUTIVO TRANSACCIÓN	235020268676255
NOMBRES Y APELLIDOS EBER ALFONSO GONZALEZ DIAZ		VALOR PAGADO:	1,181,000
<input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/>		LUGAR DE PRESENTACIÓN:	BANCO DE OCCIDENTE
79883076		TIPO FORMULARIO:	Factura

**Amigo Contribuyente:**

Constancia virtual de la declaración y/o pago de su impuesto, generada por la Dirección de Impuesto de Bogotá

SEÑOR

JUEZ VEINTIUNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE  
BOGOTA D.C.

E. S. D.

REF: EJECUTIVO No. 2018-112 del FONDO DE EMPLEADOS DE PETROLEOS  
DEL NORTE – FEPENOR contra EBER ALFONSO GONZALEZ DIAZ.

JACQUELINE MARGARITA LOPEZ QUINTERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad e identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando en nombre y representación de la parte demandante en el proceso de la referencia; por medio del presente y conforme a lo ordenado por el despacho, por medio del presente escrito me permito allegar avalúo catastral del inmueble de propiedad del demandado conforme a lo establecido en el art. 444 del C. G. del P. Númeral 4; se incrementará en un 50%, de la siguiente manera:

- Valor catastral 100% del inmueble: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$254.912.000 M/CTE), se incrementará en un 50%, para lo cual el avalúo 100% quedará del inmueble en la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$382.368.000 M/CTE)**. De la suma anterior corresponde al demandado como derecho de cuota parte el 30% el cual corresponde a un valor de **CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 114.710.400 M/CTE)**.

Del señor Juez.

Atentamente,

  
JACQUELINE MARGARITA LOPEZ QUINTERO

C. C. 51.748.170 de Bogotá D. C.

T. P. No. 124.475 del C. S. de la J.